

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-126-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS,
UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 13 de mayo de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de adjudicación, para la contratación del servicio de: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 54 fracción VII, 57, 66, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización, derivado de que se declaró desierta la licitación pública **LA-50-GYR-050GYR002-N-49-2026**.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Departamento de Conservación y Servicios Generales, por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizada por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	DICTAMEN	PUNTOS OBTENIDOS	MOTIVO	FUNDAMENTACION
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	56 PUNTOS	CUMPLE TECNICAMENTE CON LO REQUERIDO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00014486	CON BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU PROPOSICIÓN TECNICA ES APROBADA

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL, COMPLEMENTARIA Y ECONOMICA REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00014486, CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS 6, 6.1 Y 6.2	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION SC-2026-00014486, SU PROPOSICION LEGAL, COMPLEMENTARIA Y ECONOMICA ES APROBADA

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-126-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS,
UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Para efectos de evaluación de la proposición económica se consideró lo siguiente:

1. La proposición económica que resulte ser la más baja, se le deberá asignar la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la proposición presentada por otro licitante se consideró la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MP$$

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la proposición económica

MPemb = Monto de la proposición económica más baja

MP = Monto de la I-ésima proposición económica

COTIZANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	40.00

Para calcular el **resultado final** de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTJ = TPT + PPE$$

Dónde:

PTJ = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la proposición técnica

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la proposición económica

El subíndice "J" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

COTIZANTE	TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPOSICION TÉCNICA	PPE= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPOSICION ECONOMICA	PTJ= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN	DICTAMEN
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	56.00 PUNTOS	40.00 PUNTOS	96.00 PUNTOS	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES APROBADA

En relación con el artículo 49, fracción V del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la adjudicación directa nacional, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$220,088.00	\$385,154.00	01 DE JUNIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CLAVE	DESCRIPCION DE TIPO DE MONTACARGAS	FRECUENCIA	EQUIPOS	SERVICIOS MINIMOS	SERVICIOS MAXIMOS	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO, POR EQUIPO (SIN IVA INCLUIDO)
1	MONTACARGAS ELECTRICOS MCA. CLARK MOD. TM 20.	MENSUAL	4	4	7	\$3,798.00
2	MONTACARGAS ELECTRICOS MCA. CLARK MOD. TM 22.	MENSUAL	2	4	7	\$3,805.00
3	MONTACARGAS ELECTRICOS MCA. CLARK MOD. TW 40.	MENSUAL	6	4	7	\$3,625.00



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-126-2026

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS,
UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

CLAVE	DESCRIPCION DE TIPO DE MONTACARGAS	FRECUENCIA	EQUIPOS	SERVICIOS MINIMOS	SERVICIOS MAXIMOS	PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO, POR EQUIPO (SIN IVA INCLUIDO)
4	MONTACARGAS ELECTRICO MCA. TAILFT. MOD. FB18	MENSUAL	3	4	7	\$3,490.00

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP) a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP)
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La prestación de los servicios se recorre en razón de que el evento **LA-50-GYR-050GYR002-N-49-2026** fue declarado desierto, para iniciar a partir del 01 de junio de 2026.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente:

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	COTIZANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N12626-001-00	C6M0069	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$220,088.00	\$385,154.00	01 DE JUNIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:25 (quince horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-126-2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS,
UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	AREA DE ADQUISICIONES	